



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 SEP 2018	
Recibido.....	14 <sup>00</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	35516.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre distintas situaciones laborales denunciadas en el seno del Aeropuerto "Islas Malvinas" de la ciudad de Rosario, por la delegación rosarina de la Asociación de Trabajadores del Estado. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si ya está previsto para lo que queda del año 2018 el pase a planta permanente de casi un centenar de trabajadoras y trabajadores contratados.

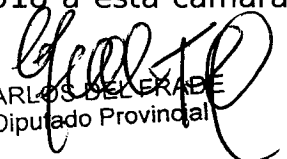
Si existe fecha para el llamado a concurso de todas las categorías que aparecen en la modalidad de subrogantes.

Si existe prevista una reunión entre los funcionarios del Ministerio de Infraestructura y Transporte de la provincia con los representantes sindicales de los y las trabajadores del Aeropuerto.

Si hay comunicación formal y concreta sobre el proyecto del gobierno santafesino con respecto al futuro del Aeropuerto Internacional de Rosario.

Si los reclamos planteados por los trabajadores representados por ATE Rosario al directorio, a través de las notas 170, 235, 364, 370, 259, 272, 347 y 380, fueron respondidos en tiempo y forma.

Si las modificaciones que impulsa el gobierno provincial, sintetizado en el expediente 35.440, ingresado el pasado 17 de septiembre de 2018 a esta cámara, apuntan a la privatización o semiprivatización del Aeropuerto.

  
CARLOS BELTRAME  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El mensaje del Poder Ejecutivo 4.715, ingresado en esta cámara el pasado 17 de septiembre de 2018 con el número de expediente 35.440, prevé la transformación del Aeropuerto Internacional "Islas Malvinas" de Rosario, en una sociedad del estado.

Aunque en sus fundamentos asegura que "el capital social no pueda ser integrado en ningún porcentaje por capitales privados. No obstante ello, el espíritu de la gestión pública de la nueva figura, estará basado en la necesidad de atender demandas e inquietudes del sector privado, y guiada por los estamentos empresariales, representados como organismos de consulta, acompañando el proceso de crecimiento del Aeropuerto Internacional Rosario".

Esa definición genera preocupación en los trabajadores de la terminal, al mismo tiempo que reflota una serie de cuestionamientos laborales que aparecen en el pliego de reclamos impulsados por la Asociación Trabajadores del Estado seccional Rosario.

En distintas oportunidades, las y los trabajadores del Aeropuerto solicitaron al director del Aeropuerto, Matías Galíndez, una serie de puntos que todavía no fueron resueltos.

Por ejemplo:

- 1 - Pase a planta permanente de todo el personal contratado bajo el régimen de locación de servicios.
- 2- Llamado a concurso de todas las categorías que se están subrogando.
- 3- Cubrir cargos y funciones no previstas en el actual organigrama.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

4- Modificación de la planta de cargos del aeropuerto, creación de seis cargos de nivel 7 (coordinaciones), aprobados en la última modificación del organigrama, realizado por el directorio anterior.

5- Creación de un suplemento de especificidad aeroportuaria.

Las y los trabajadores de ATE Rosario extienden los reclamos a diferentes notas todavía no respondidas como también a la necesidad de una reunión con los principales integrantes del Ministerio de Infraestructura y Transporte de la provincia de Santa Fe.

En la actualidad hay 46 trabajadores en la planta permanente del Aeropuerto, tres directores, 97 locadores de servicios, 26 locadores que prestaban servicios al primero de marzo de 2017 y que siguen vigentes y 36 cargos vacantes en la planta del Aeropuerto.

Los reclamos de las y los trabajadores del Aeropuerto a través de ATE Rosario merecen una respuesta como también la comunidad en general en relación al futuro de la terminal a la luz del mencionado mensaje del Poder Ejecutivo que pretender cambiar la figura de Ente Autárquico por la de Sociedad del Estado.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRAIDE  
Diputado Provincial